

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARONINTI S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016

En Manglaralto, a los seis días del mes de abril del dos mil seis, a las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía, ubicado en la COMUNA AYANGUE Barrio: PRIMERO DE MAYO, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FRANCISCO ALBERTO LACASE MOYANO, de nacionalidad Argentina, con Pasaporte # 17244038N propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN, de nacionalidad Argentina, con Pasaporte # 14951579N propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una.

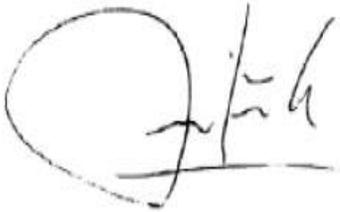
Preside la sesión el señor Francisco Alberto Lacase Moyano, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Eduardo Fabian Litvak Jasin, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Administradora y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del , y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, CPA. Ginger Maldonado Rodríguez quien ha estado a disposición de las accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta., el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe presentado de la compañía, para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta resolver sobre dichos estados financieros, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2015, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió

por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2015, indicando que en este ejercicio económico no se han generado ingresos en vista que las actividades económicas han sido interrumpidas, se espera que en el año 2016 puedan retomar sus actividades. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las quince horas (15H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Litvak Jasin', written over a horizontal line.

EDUARDO LITVAK JASIN
GERENTE - ACCIONISTA